



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1879_2: Marcar piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1879_2: Marcar piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en marcar piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Interpretar planos, identificando las piezas de recubrimiento y soportación (distanciadores entre otros) a marcar, para su fabricación, cumpliendo con normativa aplicable relativa a instalaciones térmicas y acústicas, como pueden ser el tipo de material, espesor del aislante, el material del recubrimiento, entre otros.

- 1.1 Los planos de la instalación se estudian, atendiendo a las normas de representación gráfica del proyecto, para localizar e identificar el proceso de fabricación.
- 1.2 Las características, dimensiones y lugar de los sistemas de soportación en la instalación se concretan, mediante un examen visual o con el equipo de medición "in situ" (flexómetro, niveles, entre otros), contrastándolo con el proyecto.
- 1.3 Las características de la instalación (separaciones entre elementos a aislar, dimensiones y lugar de las piezas en la instalación) se concretan, mediante un examen visual o con el equipo de medición "in situ" (flexómetro, niveles, entre otros), contrastándolo con el proyecto.
- 1.4 Las isométricas de la instalación con apuntes de radios, secciones y demás información, se establecen, gráficamente para la interpretación y representación de las piezas a la hora de la fabricación.

2. Fabricar distanciadores, para soportación del aislamiento térmico y acústico, mediante el sistema de sujeción específico según la situación, el material y características del elemento que se va a aislar.

- 2.1 Los materiales a utilizar, acero inoxidable, acero al carbono entre otros, se establecen, en función del material donde se va a realizar la instalación para que ambos coincidan.
- 2.2 Los materiales, se preparan, para su procesado y fabricación, localizándolos en el almacén o solicitando su pedido.
- 2.3 Los materiales se cortan a la medida, utilizando herramientas de corte como radial, sierra circular entre otras.
- 2.4 Los materiales con las características y dimensiones finales, se unen utilizando sistemas de soldadura (eléctrica, MIG - MAG, entre otras), del mismo material que la tubería o equipo al que van a ir soldadas.

3. Instalar distanciadores en los lugares indicados en los planos, utilizando equipos o medios para su fijación en los elementos que se van a aislar, permitiendo mantener su función en condiciones nominales de trabajo (en especial la dilatación entre superficie a aislar y superficie de recubrimiento).

- 3.1 El lugar indicado y destinado para la colocación de los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico se establece, según proyecto y plano.

- 3.2 Los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico, se replantean, en el lugar de instalación, utilizando flexómetro, niveles, entre otros.
- 3.3 Los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico se instalan, utilizando los medios de fijación (soldado, abrazado, apoyo) establecidos en el proyecto y siguiendo los criterios en obra.
- 3.4 El material que hace de rotura de puente térmico, se coloca, entre el distanciador de soportación y los sistemas de fijación de la chapa de recubrimiento (como tornillos, remaches, flejes, cuerdas, entre otros).

4. Marcar las piezas para el recubrimiento metálico de superficies aisladas, según las medidas de la instalación, para proteger el aislamiento frente a las influencias del tiempo y de las cargas mecánicas.

- 4.1 Los planos y especificaciones técnicas de las piezas a prefabricar, se interpretan conociendo con claridad y precisión el marcado de las mismas.
- 4.2 Las medidas exactas de las piezas a prefabricar, se establecen para su fabricación acorde a las peticiones o instrucciones recibidas por parte de la empresa.
- 4.3 El sistema de codificación de las piezas a prefabricar se establece de acuerdo con las normas establecidas por la empresa que realiza el aislamiento: dimensión de la tubería/espesor, tipo de material de tubería si hubiera diferentes materiales de tubería de la misma medida (2"/30 o 2"/30 PPR). - En el caso de los codos, el radio que tiene la tubería (1"/30R38). - En el caso de los injertos, a que dimensión de tubería a la que injerta (1"/30 a 3"/30). - En el caso de las reducciones, la tubería a que reduce (1"/30 a 1" hierro o 2"/30 a 1"/30). En cualquier caso, tanta información como sea posible para que al operario pueda serle útil para localizar el lugar donde debe montar la pieza.
- 4.4 Los tipos plantillas se usan, marcándolos en el material que se precise:
 - Trazado por paralelas como codos, injertos, fondos de depósitos, pasatubos entre otros.
 - Trazado por radial como reducciones, truncamientos, injerto reducción, entre otros.
 - Trazado por triangulación como transformaciones, tolvas entre otros.
 - Trazado por software CAD/CAM, aplicación o en la propia máquina mecanizada.
- 4.5 El material, se coloca en el lugar (mesa, banco de trabajo) o la zona de trabajo de máquina de CNC, para iniciar el proceso de marcado.
- 4.6 Las piezas marcadas en el material se cortan, utilizando las herramientas manuales, eléctricas o mecanizadas.
- 4.7 Las piezas cortadas se etiquetan, por la parte interior de las mismas, usando el sistema de codificación establecido por la empresa.

5. Transformar la chapa lisa en piezas, con la utilización de máquinas tales como cizalla, bordonadora, cilindro o maquinaria CNC, entre otras, para su instalación en sistemas de aislamiento térmico y acústico de instalaciones industriales y navales.

- 5.1 Las plantillas se utilizan, para el marcado de las piezas, que pueden ser sobre el mismo material que se fabricará la pieza o marcando mediante un sistema de software de anidación ("nesting") en máquinas de corte por láser CAD - CAM o con el software de la maquinaria de CNC, para cortar las piezas según las especificaciones del pedido solicitado.
- 5.2 Las piezas marcadas se cortan, utilizando herramientas de corte manual, eléctricas o con maquinaria de CNC, de acuerdo con el marcado realizado.
- 5.3 Las piezas cortadas, se punzan en los extremos de ambos lados y en la parte central repartidos, con punzadoras neumáticas o taladros.
- 5.4 Las piezas cortadas y punzonadas se bordonean, en uno de sus laterales por donde se abrochará, utilizando bordonadoras eléctricas o manuales.
- 5.5 Las piezas elaboradas se cilindran, según tolerancias y criterios de fabricación, utilizando cilindros manuales o mecanizados, de acuerdo al uso futuro de la pieza.
- 5.6 Las piezas elaboradas y cilindradas se bordonean, con un machimbrado en los extremos para unión con otras piezas, según las especificaciones y criterios establecidos (si es al aire libre los bordones de las piezas se hacen para evitar que no entre el agua, pero si es una instalación techada se hace para que no se vea la unión), para su posterior instalación, utilizando bordonadoras eléctricas o manuales.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP1879_2: Marcar piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Interpretación de planos para localizar piezas de recubrimiento y soportación en aislamiento térmico y acústico de instalaciones industriales y navales

- Planos Ortogonales. Planos de detalle. Isométricos de tuberías. Diagramas de flujo. Listados de mediciones. Normas de medición UNE aplicables.

2. Fabricación de distanciadores para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales

- Chapa de acero (inoxidable, lacado o galvanizado) lisa, trapezoidal, ondulada, entre otras. Otros revestimientos (PVC, poliéster, tejidos, "mastics", entre otros). Técnicas de prefabricación de piezas de revestimiento. Tipos, características y manejo de herramientas (cinta métrica, compás, regla, escuadra, entre otros) para realizar el marcado. Tipos, características y manejo

de máquinas (radial, cizalla, plegadora, cilindro, entre otras) para realizar el mecanizado.

3. Montaje de distanciadores en sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales

- Tipos, características y manejo de herramientas para el montaje.

4. Tipos de plantillas de piezas de recubrimiento para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales

- Tipos, características y manejo de herramientas (para realizar el marcado). Plantillas según el tipo de pieza y su sistema de trazado. Tipos, características y manejo de maquinaria de CNC.

5. Fabricación de piezas para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales

- Croquis y despieces de figuras con acotaciones y escalas. Dibujo industrial. Máquina de corte de control numérico. Corte, bordoneado, cilindrado, plegado, atornillado, remachado, pestañeado, ensamblaje, entre otros.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional

respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1879_2: Marcar piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para marcar piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Interpretar planos.
2. Fabricar e instalar distanciadores.
3. Proteger el aislamiento frente a las influencias del tiempo y de las cargas mecánicas.
4. Transformar la chapa lisa en piezas.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Eficacia para interpretar planos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Estudio de los planos de la instalación.- Concreción de las características, dimensiones y lugar de los sistemas de soportación en la instalación.- Concreción de las características de la instalación.- Establecimiento de las isométricas de la instalación con apuntes de radios, secciones y demás información. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Eficacia para fabricar e instalar distanciadores.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de los materiales a utilizar acero inoxidable, acero al carbono entre otros.- Preparación de los materiales.- Corte a la medida de los materiales.- Unión de los materiales con las características y dimensiones finales.- Establecimiento del lugar indicado y destinado para la colocación de los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico.- Replanteamiento de los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico,- Instalación de los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico.- Colocación del material que hace de rotura de puente térmico. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Rigor para proteger el aislamiento frente a las influencias del tiempo y de las cargas mecánicas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación de los planos y especificaciones técnicas de las piezas a prefabricar.

	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de las medidas exactas de las piezas a prefabricar.- Establecimiento del sistema de codificación exactas de las piezas a prefabricar.- Uso de los tipos de plantilla.- Colocación del material.- Corte de las piezas marcadas.- Etiquetación de las piezas cortadas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<i>Eficacia para transformar la chapa lisa en piezas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Uso de las plantillas- Corte de las piezas marcadas- Punzado de las piezas cortadas- Cilindrado de las piezas cortadas- Bordoneado de las piezas elaboradas y cilindradas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para interpretar planos, estudia los planos de la instalación y concreta las características dimensiones y lugar de los sistemas de soportación en la instalación. Concreta las características de la instalación y establece las isométricas de la instalación con apuntes de radios, secciones y demás información.</i></p>
3	<p><i>Para interpretar planos, estudia los planos de la instalación y concreta las características dimensiones y lugar de los sistemas de soportación en la instalación. Concreta las características de la instalación y establece las isométricas de la instalación con apuntes de radios, secciones y demás información. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para interpretar planos, estudia los planos de la instalación y concreta las características dimensiones y lugar de los sistemas de soportación en la instalación. Concreta las características de la instalación y establece las isométricas de la instalación con apuntes de radios, secciones y demás información. La persona candidata, comete amplias irregularidades que altera el resultado final.</i></p>

1	<i>No interpreta planos.</i>
---	------------------------------

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para fabricar e instalar distanciadores, establece los materiales a utilizar acero inoxidable, acero al carbono entre otros. Prepara los materiales y realiza corte a la medida de estos. Une los materiales con las características y dimensiones finales. Establece el lugar indicado y destinado para la colocación de los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico. Replantea los distanciadores de soporte del aislamiento térmico y acústico e instala los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico. Coloca el material que hace de rotura de puente térmico.</i>
3	<i>Para fabricar e instalar distanciadores, establece los materiales a utilizar acero inoxidable, acero al carbono entre otros. Prepara los materiales y realiza corte a la medida de estos. Une los materiales con las características y dimensiones finales. Establece el lugar indicado y destinado para la colocación de los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico. Replantea los distanciadores de soporte del aislamiento térmico y acústico e instala los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico. Coloca el material que hace de rotura de puente térmico. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para fabricar e instalar distanciadores, establece los materiales a utilizar acero inoxidable, acero al carbono entre otros. Prepara los materiales y realiza corte a la medida de estos. Une los materiales con las características y dimensiones finales. Establece el lugar indicado y destinado para la colocación de los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico. Replantea los distanciadores de soporte del aislamiento térmico y acústico e instala los distanciadores de soportación del aislamiento térmico y acústico. Coloca el material que hace de rotura de puente térmico. La persona candidata, comete amplias irregularidades que altera el resultado final.</i>
1	<i>No fabrica ni instala distanciadores.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para proteger el aislamiento frente a las influencias del tiempo y de las cargas mecánicas, interpreta los planos y especificaciones técnicas de las piezas a prefabricar, estableciendo las medidas exactas de las piezas a prefabricar y del sistema de codificación exactas de las piezas a prefabricar. Hace uso</i>
---	---

	<i>de los tipos de la plantillas y de este modo coloca el material. Realiza el corte de las piezas marcadas y las etiqueta aquellas que están cortadas.</i>
3	<i>Para proteger el aislamiento frente a las influencias del tiempo y de las cargas mecánicas, interpreta los planos y especificaciones técnicas de las piezas a prefabricar, estableciendo las medidas exactas de las piezas a prefabricar y del sistema de codificación exactas de las piezas a prefabricar. Hace uso de los tipos de la plantillas y de este modo coloca el material. Realiza el corte de las piezas marcadas y las etiqueta aquellas que están cortadas. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para proteger el aislamiento frente a las influencias del tiempo y de las cargas mecánicas, interpreta los planos y especificaciones técnicas de las piezas a prefabricar, estableciendo las medidas exactas de las piezas a prefabricar y del sistema de codificación exactas de las piezas a prefabricar. Hace uso de los tipos de la plantillas y de este modo coloca el material. Realiza el corte de las piezas marcadas y las etiqueta aquellas que están cortadas. La persona candidata, comete amplias irregularidades que altera el resultado final.</i>
1	<i>No protege el aislamiento frente a las influencias del tiempo ni de las cargas mecánicas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<i>Para transformar la chapa lisa en piezas, hace uso de las plantillas Realiza las piezas marcadas Realiza punzado de las piezas cortadas y cilindrado de las piezas cortadas Hace un bordoneado de las piezas elaboradas y cilindradas.</i>
3	<i>Para transformar la chapa lisa en piezas, hace uso de las plantillas. Realiza las piezas marcadas. Realiza punzado de las piezas cortadas y cilindrado de las piezas cortadas. Hace un bordoneado de las piezas elaboradas y cilindradas. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para transformar la chapa lisa en piezas, hace uso de las plantillas. Realiza las piezas marcadas. Realiza punzado de las piezas cortadas y cilindrado de las piezas cortadas. Hace un bordoneado de las piezas elaboradas y cilindradas. La persona candidata, comete amplias irregularidades que altera el resultado final.</i>
1	<i>No transforma la chapa lisa en piezas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

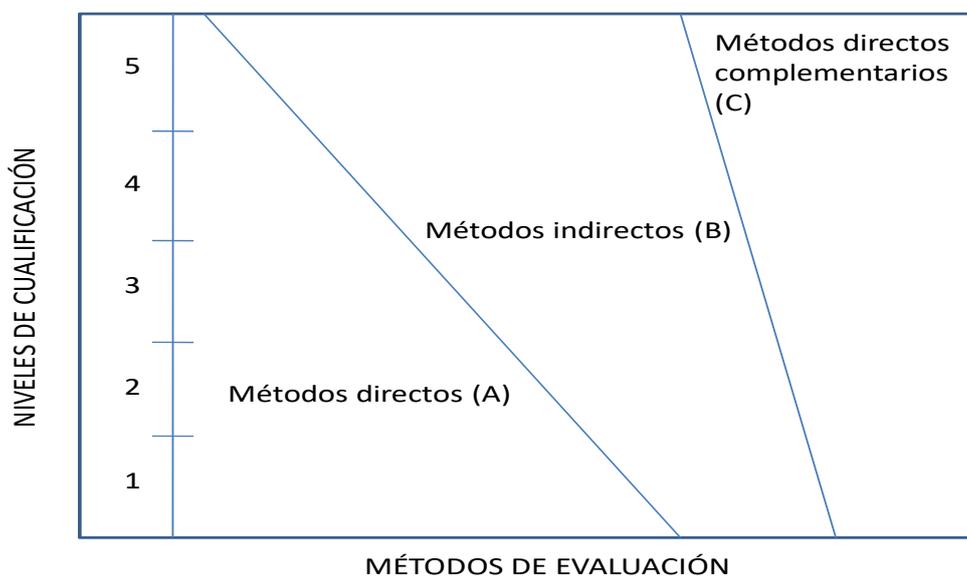
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Marcar piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.